

ÁREA DE SERVICIOS Y DESARROLLO MUNICIPAL

SERVICIO DE COOPERACIÓN

En virtud de las atribuciones legalmente conferidas a esta Presidencia, RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la solicitud, emitida por el Ayuntamiento de EJE A DE LOS CABALLEROS de aplicación de unos remanentes por importe de 42.898,98 € obtenidos tras la liquidación de la actuación "Mejora del alumbrado público en el barrio de las Eras Altas y del Ensanche" (Expte. 3748/2020), incluida dentro del Plan PLUS 2021; y ello porque la nueva actuación solicitada cumple todos los requisitos expuestos en la Norma Décima de la Convocatoria del Plan PLUS 2021 y no perjudica a derechos de terceros.

SEGUNDO.- Incluir como actuación subvencionada por el Plan PLUS 2021, la actuación "Mejora del alumbrado público en calle ensanche Este (Dr. Fleming", con un presupuesto de 42.898,98.-€ y una subvención de 42.898,98.-€, vinculada a la aplicación presupuestaria 44000/16500/7620621 (RC 22022004441). Marginal del programa Accede es el 407242.

TERCERO.- Informar al Ayuntamiento que continúan vigentes los plazos de ejecución y justificación y demás extremos establecidos en la Convocatoria y el Acuerdo de aprobación del Plan PLUS 2021.

CUARTO.- Notificar la presente Resolución al Ayuntamiento de EJE A DE LOS CABALLEROS, comunicándole que los documentos que sirven de base para la adopción de la misma se encuentran insertos dentro del Expediente 3366/2022 al cual tiene acceso.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

